



3514
05

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 3514

CHILLAN VIEJO, 05 NOV 2018

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas y D.A. N° 2405 del 24.07.2018 modifica subrogancia automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 05 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, reemplazo licencia médica de don **Mario Rodríguez García**, conforme al PADEM.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 29.10.2018.

4.- Decreto Alcaldicio N° 4210 del 15.12.2017 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2018.

5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 333 de fecha 17.08.2004, que nombra docente titular a contar 23.08.2004, por 38 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: MARIA ANGELICA AEDO ACUÑA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	: 05 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 23.10.2018 HASTA EL 20.11.2018
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DON MARIO RODRIGUEZ GARCIA, RUT.: [REDACTED] LICENCIA MEDICA N° 2-58567342 DEL 22.10.2018
CARGO PARALELO	: TITULAR 28 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 333 DEL 17.08.2004
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDESA (S)

CLV / HHH / HHH / MMY / RMR / [initials]

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), **Secretaría Municipal**, Interesado, Liceo JAPA, Educación, Carpeta Personal.